

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL que yo *Antonio Manuel Montano*, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle *de el Pico*, número *2* parroquia de *San Lorenzo*, y que llevo dicha casa en *arrendamiento*: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. de individuos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turaieza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE profesion ú oficio.	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses		
<i>1</i>	<i>Antonio Manuel Montano</i>	<i>Vecino y jefe de la casa.</i>	<i>Viudo</i>	<i>70</i>	<i>..</i>	<i>Junilla</i>	<i>20</i>	<i>..</i>	<i>Pico 2</i>	<i>..</i>	<i>..</i>	<i>..</i>	<i>Vecino</i>

